Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de mayo de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA** RUC **1341169-1** por un precio total de **Gs. 117.000.000 (Son Guaraníes ciento diez y siete millones) IVA incluido** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2021 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CNEL NOLBERTO CAÑIZA (CALLEJON), DESDE LA CALLE JOSE CAZAL, ENTRE EDMUNDO REYES Y CNEL. MORALES - Bº SAN JUAN - LUCERITO, EN LA CALLE ALEJO GARCIA, DESDE SANTO TOMAS, HASTA PEDRO SARDI - Bº SANTO TOMAS Y EN LA CALLE SIN NOMBRE, DESDE RAFAEL BARRET, HASTA CALLEJON SIN SALIDA - Bº VILLA LAURELTY" ID: 397.006**, según R.I.M.S.L Nº 1075 de fecha 19 de mayo de 2021.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo